Guayaquil Abril 29 del 2009

Señores
Accionistas de La Compañía CORPSERVIMAR S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañìas, y lo señalado en la Resoluciòn No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañìas en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de Corpservimar S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del anàlisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008

Al efectuar la evaluaciòn del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañìa CORPSERVIMAR S.A..presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad a los Principios contables generalmente aceptados.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,

Comisario
CI 0917398655
Reg. Contador 0.37236

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIETARIOS
9 ABR 2009